

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR



Las dictaduras

Todo lo que es injusto no puede tener vida larga ni próspera. El sistema dictatorial de gobernar a los pueblos, acaba pronto ordinariamente, después de haber causado grandes daños al país que aceptaron hacer feliz.

Así lo hemos visto en Monarquías y Repúblicas, más frecuentemente en éstas, y así lo estamos viendo actualmente y como continuará sucediendo.

En casi todas las Repúblicas americanas viven en lucha continua. Una dictadura tiene al país sometido, mientras se conspira para derribarla. En cuanto la conspiración alcanza la mayoría de edad, una revolución echa abajo al dictador, entroniza a otro y vuelve a empezar.

Si algunas de aquellas dictaduras aparecen con cierta firmeza o duración, es porque están apoyadas por la poderosa República yankee, como acontece en Cuba.

Pero, a pesar de todo el final del Gobierno Machado, será como los demás.

En Europa tenemos al lado a Portugal, que ha sufrido múltiples revoluciones y que actualmente está bajo los efectos de la que inició Funchal, que aunque vencida al parecer en Madeira, aún hay que hacer un poco en la Guinea, y en la península también.

El final será análogo a los de otras dictaduras.

El mismo tendrán las otras que imperan en el viejo continente, incluso la italiana, que aunque parece la más fuerte no ha de escapar a la ley inexorable que condena a derrocamiento violento, a todo lo que es gobernar oprimiendo al pueblo y satisfaciendo egoísmos.

Solo la Justicia es imperecedera, brilla con luz propia y cuando inspira a los gobiernos los hace duraderos y les prepara una página noble en la Historia.

Nuestro actual Gobierno ha advertido bajo los mejores auspicios, de desearnos muchos aciertos y una verdadera consolidación, que será de gran beneficio para España; pero está mereciendo censuras por acciones judiciales poco fundadas y de poca importancia contra generales y magistrados.

Los ministros están, indudablemente, animados de la mayor buena fe y del mejor deseo, lo cual es un factor importantísimo y una base para el optimismo.

Pero queremos que no olviden nunca, que es la Justicia la que da a los pueblos prosperidad y a los gobiernos autoridad y prestigio.

En el caso de un Gobierno como el actual de España, por querer buscar responsabilidades y uniendo los prestigios del Ejército y de los Tribunales de Justicia, se corre el riesgo de incurrir en dictadura.

No lo acusamos de tal defecto; nos limitamos a advertirle que se guarde de ello y que conozca el peligro.

El pueblo suele ser demasiado impaciente y exigir también en demasía, y para resistirlo, hace falta gran fuerza, que no se tendrá, sino apoyándose en la gran base: en la Justicia.

Por satisfacer al pueblo, no se debe exajerar la severidad, entre otras cosas, porque bien desgraciado sería el Gobierno al que el pueblo reconociera débil ante sus demandas.

El pueblo es insaciable, y dándole todo lo que le vaya halagando se cae en la otra dictadura, que no tiene más justificación, mejor vida ni más honrosa muerte que las dictaduras personales.

Las elecciones presidenciales en Francia

Programa de Doumer, candidato a la presidencia

PARIS.—El nombre del señor Doumer, presidente del Senado, es uno de los que más suenan actualmente para la presidencia de la República.

Ciertos periódicos han creído deber oponerle al Sr. Briand, de quien también se habla mucho para la primera magistratura.

El Sr. Doumer ha comunicado a la Prensa una nota protestando contra las alegaciones que tienden a presentarle como adversario de una política de paz. «He sufrido bastante en la guerra—dice—para que pueda ser puesto en duda mi deseo de evitar nuevos conflictos.»

El Sr. Doumer, que perdió tres hijos en la gran guerra, añade en su comunicado:

«Preocupado únicamente por el interés general del país, la salvaguardia de las Instituciones republicanas y el mantenimiento de la paz interior y exterior, el presidente de la República no puede ser un hombre de partido: tiene que ser el árbitro de todos.»

La ex Familia Real española en el extranjero

El Rey estuvo en el castillo de Nemours FONTAINEBLEAU.—El Rey de España ha estado en Nemours, donde después de dar un paseo, visitó el antiguo castillo y el museo.

Doña Victoria estuvo en el campo de golf jugando una partida con su hijo don Jaime y los duques de Lécera.

El título del Rey LONDRES.—El «Manchester Guardian», comentando las preguntas e interrupciones que se sucedieron ayer en la Cámara de los Comunes al dar un diputado el tratamiento de Rey a don Alfonso de Borbón, cuando pedía detalles acerca de la situación de su hijo don Juan, hace observar que es práctica normal en la Gran Bretaña el de conservar el título de Rey a un Rey destronado, incluso habiendo sido reconocido el Gobierno que le destronó, por considerarse que es la ceremonia de la coronación y no la potestad territorial lo que da derecho a la realeza perpetua.

El problema catalán

El abogado catalán don Amadeo Hurtado, llegado a Madrid, ha celebrado una importante conferencia con el Sr. Alcalá Zamora acerca del problema catalán, como comisionado de la Generalidad de Cataluña.

El señor Hurtado, contestando a las preguntas de un periodista, ha dicho que no hay motivo alguno que justifique los recelos que ha despertado el decreto publicado por la Generalidad. A los consejeros de ésta—ha dicho—les corresponde la resolución de todos los casos que presentan los servicios interiores de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que le es privativo.

El arreglo total de esta cuestión consistirá en un parentesis; una interinidad, durante la que no será definitivo ningún acuerdo hasta que se voten la Constitución y el estatuto en las Cortes Constituyentes, que definen lo que ha de ser privativo del Poder central y de la Generalidad de Cataluña en los asuntos regionales.

No habiendo desaparecido ni un momento, la cordialidad—ha dicho el señor Hurtado—en las conversaciones que el Gobierno ha tenido con la Generalidad, no hay temor para que exista el recelo. Cordialmente se resolverá todo. Después de mi entrevista con el señor Alcalá Zamora, él dará cuenta de ella al Gobierno, y yo, a la Generalidad, y todo ello tendrá como consecuencia la publicación de un decreto del Gobierno provisional dando vigor interinamente al de constitución de aquel organismo regional. En esa disposición se desglosará la parte relativa a las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno, y sobre esto versará el decreto.

Yo terminé diciendo—ha traído el decreto de constitución que se publicó, y sobre él recaerá el acuerdo. Allí hay cosas que afectan al Gobierno provisional, y esto es lo que hay que definir con la misma cordialidad y alteza de miras que desde el comienzo de las conversaciones se han mantenido.

El laboreo de fincas rústicas

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto del Ministerio de Economía:

«Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser substraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en la que sea objeto de la misma.»

Ha de atender, por tanto, el Poder público a evitar que los referidos propietarios, con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo, a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, y a este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Comisiones municipales de Policía rural valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego de los diferentes servicios agronómicos del Estado, donde los haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya retiradas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Art. 2.º Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndoles el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán convenientemente si en el lugar de su domicilio reside, o práctico, en otro caso.

Art. 3.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajos a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que mita un informe en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquélla son o no las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la Comisión, ésta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá oyendo previamente a un tercer perito que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuantes, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno, y los honorarios del perito que el mismo nombre serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenecía. Si la resolución de aquél es favorable al propietario, y de éste, en otro caso, no.

Art. 4.º Si dentro del plazo de dos días, que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión municipal de Policía rural, o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones de cultivo señaladas por el juez municipal, en los casos en que éste interviene, la Comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean pasará, con los adecuados justificantes, la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Art. 5.º Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la Comisión municipal de Policía rural, librará certificación del crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su exacción, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la ley de Enjuiciamiento civil hasta hacer pago a la Comisión municipal de lo que ésta hubiera desembolsado.

Art. 6.º En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juzgados municipales por virtud de lo que en el presente decreto se dispone, las actuaciones que se practiquen se entenderán en papel de oficio, sin que devenguen derechos los funcionarios que en ellas intervengan.

Grave incidente entre Rusia y Finlandia

HELSINGFORS.—La decisión del Gobierno ruso de trasladar a las orillas del Mar Negro a unos 40.000 inmigrantes de raza finlandesa que viven en las proximidades de la frontera entre los dos países ha provocado una gran irritación en Finlandia y probablemente suscitará un incidente entre Rusia y el Gobierno finlandés.

Ayer se celebró en esta ciudad un gran mitin de protesta contra la actitud del Gobierno ruso, que está en contradicción con los artículos del Tratado de paz de Depart y pidiendo al Gobierno de Finlandia que gestione del Gobierno ruso la vuelta a sus hogares de los desterrados. Si no se consigue esto los finlandeses deben acudir a la Sociedad de las Naciones y organizar una campaña para de a conocer esa vergüenza de Rusia, a todo el mundo civilizado.

Se cree que el Gobierno ha ordenado a su ministro en Moscú que proteste contra lo hecho por el Gobierno ruso y se espera un cambio de notas poco cordiales entre los dos países.

Los obreros parados promueven algunos disturbios

EN UBEDA

UBEDA.—Se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento.

El amplio salón y las galerías estaban abarrotados de público, predominando las mujeres. Al tratarse de la cuestión obrera, ocasionada por la crisis de trabajo, el público promovió un enorme alboroto gritando: «¡No podemos esperar! ¡Fuera los concejales señoritos!» En vista de que el público intentaba irrumpir en los estrados, fué suspendida la sesión. El gentío se aglomeró ante las puertas para impedir la salida de los concejales centristas y republicanos, que al fin lograron hacerlo a las doce de la noche, protegidos por la fuerza pública.

Los citados concejales fueron abucheados y perseguidos por el público, excitado por el rumor que circula, según el cual se va a llegar a una alianza entre centristas, constitucionales y republicanos.

El numeroso público se dirigió, finalmente, al casino republicano, que anoche se inauguraba, arrancando la bandera y el letrero con el título.

Los grupos apedrean los establecimientos de algunos concejales

UBEDA.—Nuevamente se han formado grupos, los cuales han apedreado la farmacia del concejal republicano don Pedro Fernández y la alpargatera de Quílez, obligando a ambos a cerrarlas.

Resultado de la reunión convocada por el gobernador de Jaén

UBEDA.—A las ocho de la noche terminó la reunión convocada por el delegado especial del gobernador civil señor Félix, que llegó de Jaén. Hablaron el alcalde y el presidente de la Casa del Pueblo, el delegado y otras personalidades, aconsejando a los obreros resuelvan los asuntos de trabajo y de política con orden y sin alborotos lamentables como los de anoche y esta mañana. Asistieron numerosas personas que se disolvieron pacíficamente.

Durante los disturbios de anoche el concejal centrista don Diego Díaz resultó con lesiones de carácter leve.

Educación física

Como es sabido la gimnasia forma parte de la higiene general y es conveniente en todas las edades.

La gimnasia, además de conservar la salud, la restablece si está quebrantada, facilita los movimientos de todas las articulaciones y músculos hasta conseguir su mayor juego, flexibilidad y máxima fuerza, obteniéndose con ello que la respiración sea más amplia y profunda sin fatiga ni quebranto, tarda la vejez, porque con los ejercicios se perfeccionan las funciones digestivas, se activa la combustión y secretoras, como también las urinarias.

La gimnasia debe hacerse siempre en locales, espléndidamente ventilados, en planta baja, pero no subterráneos y si es posible, al aire libre mucho mejor. Deben estar dotados los gimnasios de agua abundante y corriente, en estufas o piscinas para ejercicios de natación, baños, duchas y a diversas temperaturas para sus diferentes aplicaciones.

Existe también la gimnasia militar la cual se funda en estudios de laboratorio, experimentos de fisiología y análisis del mecanismo de los movimientos, para lo cual se aplica la fotografía, la cromofotografía y la cinematografía, los ejercicios de agilidad y destreza, como saltos, carreras de obstáculos, formados por grupos de resistencia, entrenamientos y demás ejercicios especiales, respiratorios, de flexibilidad, manejo de pesos, etc.

Es indudable que la educación física, ejerce poderosa influencia en la moral del hombre, toda vez que ésta tiende al desarrollo de la fuerza de la voluntad, de la decisión, de la constancia, del dominio de sí mismo y esto de salud, creadora del carácter caballeresco, de generosidad y de valor.

Por tales razones no se debe abandonar ni un sólo día la educación física de las tropas, porque además de contribuir a aumentar sus fuerzas, también ayuda a las facultades mentales, para demostrarlo, basta sólo observar que si conseguimos por medio de la educación física, según acabamos de decir, el dominio de sí mismo, sobre todo en la voluntad, en la decisión y en los movimientos, no cabe duda de que llegado el momento de la lucha, tendrá todas sus facultades más ágiles y mayor seguridad y acierto en las ideas y en las órdenes y disposiciones que adopte y los soldados mayor eficacia en la puntería porque no tiene aquella duda y nerviosidad propia de los que no practican los ejercicios físicos.

En ningún caso debe obligarse a ejecutar ejercicios peligrosos pudiendo en cambio estimular el noble orgullo personal, diciendo que sólo concurren a ellos los que tengan valor, y seguramente acudirán todos.

Los ejercicios deben estar siempre, a ser posible dirigidos por médicos o profesores de gimnasia para evitar el caso demasiado frecuente de gimnastas que, a fuerza de desarrollar exageradamente determinados músculos, con la consiguiente debilidad y atrofia de los demás, se relajan, enferman y algunos mueren tuberculosos.

La educación física fué general en toda Grecia pero muy especialmente en Esparta.

El Estado se encargaba de los niños a los siete años, para educarlos militarmente, formando grupos de ciento, a los diecisiete años formaban ya parte del Ejército y tenían el deber de casarse a los treinta. Se les obligaba a todo ejercicio gimnástico que representara lucha, y con ello consiguieron ser disciplinados, heroicos y temibles. Las mujeres eran igualmente educadas en los ejercicios atléticos con los hombres, y tan patriotas como éstos: a tal extremo que al decirse a una de ellas que murieron en acción de guerra, sus cinco hijos dijo: «Lo que quiero saber es si Esparta es victoriosa; si así es, vayamos a dar gracias a los dioses»; otra mujer restó a su hijo porque huyó del combate.

Este Ejército griego, llegó por su buena educación militar a ser el mejor de aquellos tiempos.

Con sus ejercicios gimnásticos y de lucha, y con una férrea disciplina, consiguieron los espartanos tal prestigio militar que cuando los demás países helénicos tuvieron que luchar juntos contra los persas, se pusieron a las órdenes de aquéllos.

C. del RIO GENAL

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el

430. Nos evitará errata y retraso.

Noticias políticas

El Sr. Alcalá Zamora recibe a los periodistas nacionales y extranjeros

El jefe del Gobierno provisional habló con los periodistas extranjeros y nacionales, a quienes dijo que no tenía más noticia sino la de su larga conferencia con D. Amadeo Hurtado, persona que ha asesorado a la Generalidad catalana en la redacción de decretos, y cuyo parecer deseaba tener en cuenta el presidente del Gobierno provisional para las disposiciones que habrá de dictar el Gobierno.

El Sr. Hurtado manifestó el presidente—es amigo mío, y abogado muy notable. Recuerdo que en el año 7 dije en el Parlamento que con quien sería más fácil entenderse sería conmigo, y esta profecía extraña la ha venido a confirmar la realidad.

Añadió que en la combinación diplomática quedan unos pequeños acoplamientos que afectan a Buenos Aires, Roma (el Quirinal) y Bruselas. Se harán algunas consultas rápidas, y, hasta que se tengan las contestaciones, no es correcto publicar los nombres.

Un periodista italiano preguntó al señor Alcalá Zamora quién representará a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y contestó que el ministro de Estado, si bien esta cuestión está sujeta a la influencia de los acontecimientos.

El mismo periodista quiso saber la actitud de España respecto al organismo de Ginebra, y contestó que España es partidaria ardiente de él, y que la retirada de Ginebra, acordada por la Dictadura, fue un grave error del pasado régimen.

Los nuevos embajadores

En el ministerio de Estado se recibió un despacho del Sr. Danvila aceptando el cargo de embajador en París que le había ofrecido el Gobierno provisional de la República. Con ello quedaron desvanecidos los rumores, que atribuían a dicho señor una actitud de no aceptación.

También quedó plenamente confirmado ayer que para el puesto de embajador en Buenos Aires será nombrado D. Gabriel Alomar.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Al recibir el Sr. Azaña a los periodistas les manifestó que seguía trabajando en la nueva organización que se propone dar al Ejército, y cuyas líneas generales aparecerán dentro de unos días.

Añadió el ministro que las noticias que tiene de Marruecos son de reinar absoluta tranquilidad entre los indígenas.

También manifestó que en breve se daría un importante cargo al general La Cerda, que fué perseguido por la Dictadura.

Nombramiento

Ha publicado la «Gaceta» un decreto de la Presidencia nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al capitán general del Ejército, D. Francisco Aguilera y Egea.

Manifestaciones del Sr. Maura

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había estudiado gran parte de los 2.700 expedientes electorales sobre las pasadas elecciones municipales. En la mayoría de ellos se convalidan las elecciones, pues sólo se anula un 5 por 100.

Añadió que anteanoche conferenció con el subdirector de la Guardia civil, ordenándole que abra un expediente para averiguar la procedencia del escrito dirigido al Sr. Maciá en nombre del Cuerpo, pues cualquiera que sea su texto, no puede tolerarse la manifestación colectiva de un Instituto armado.

Refiriéndose al problema catalán y a los rumores recogidos en algunos periódicos extranjeros acerca de su posible dimisión por disconformidad en el asunto, dijo el Sr. Maura:

—Pueden ustedes afirmar que en el seno del Gobierno no hay un solo punto de discrepancia en la apreciación de ese problema, y es tan unánime este parecer que a él se suman los ministros catalanes. También pueden ustedes asegurar que yo no me iré de este sitio hasta que la Constitución se haya votado y esté designado el nuevo presidente de la República.

Sobre los temores que parecen dominar en las gentes de orden por la amenaza del comunismo, dijo el ministro que la opinión española puede estar tranquila, pues en nuestro país no hay ambiente propicio para que se desarrollen esas propagandas. El viaje del diputado comunista francés Doriot a Madrid fué brevísimo, de unas horas, dirigiéndose a Barcelona, de donde ayer salió para París. Durante su estancia en España no realizó ningún acto ilícito. Si hubiera procedido de otro modo, el Gobierno habría adoptado las determinaciones convenientes.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El Sr. Largo Caballero se refirió ayer, en su conversación con los periodistas, a la visita que le ha hecho el gobernador civil de Cádiz para darle cuenta de la actitud de los patronos del campo, que se niegan a continuar con el régimen de alojamientos obreros. Despiden a éstos diciéndoles que les dé de comer la República.

—Como ustedes comprenderán—añadió el ministro—, esta actitud puede provocar una situación de angustia y de protesta, y si surgen hechos violentos, esos patronos no tendrán derecho a quejarse. Se ve que hay algo intencionado que conviene hacer público. He dicho al gobernador que tenga en cuenta y aplique el decreto de mano de obra agrícola, y asimismo el que se publicará mañana sobre la forma y rotación de los cultivos.

El ministro agregó que le había visitado el inspector regional del Trabajo en Barcelona, muy satisfecho por la actitud de la clase patronal. Antes esta clase protestaba contra las intromisiones del Poder central y ahora pide que sea el Poder central el único que estudie y restablezca todas las cuestiones sociales que allí se planteen.

El Sr. Largo Caballero dijo, por último, que por la tarde se reuniría a las siete y media, en la Presidencia con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, para dar los últimos toques y redactar definitivamente el decreto sobre reforma de la ley Electoral. Al mismo tiempo pondría a la firma del presidente del Gobierno provisional el decreto de creación de los Jurados mixtos en la agricultura.

El decreto de reforma de la ley Electoral

Durante hora y media estuvieron reunidos anoche en la Presidencia el señor Alcalá Zamora y los ministros de Trabajo y Gobernación.

La reunión estaba convocada para redactar definitivamente el decreto de reforma de la ley electoral.

A la salida los Sres. Maura y Largo Caballero manifestaron a los informadores que el proyecto quedó aprobado y que hoy, en el Consejo de ministros, se examinará y firmará, entregándolo luego a la Prensa.

El Sr. Alcalá Zamora dijo que del proyecto que llevaron los ministros no hubo necesidad de variar sino tres palabras por motivos de estilo.

Los obreros hacen funcionar una fábrica por su cuenta

Sin reconocer la autoridad del gerente

BARCELONA.—Los obreros de la fábrica de vidrio Zurilla y Compañía, situada en la calle de Sans, se negaron a reconocer la personalidad del dueño, incautándose de la fábrica. El dueño tomó posesión esta mañana de su establecimiento, acompañado por la Guardia civil, que previamente desalojó a los obreros.

Parece que la incautación de dicha fábrica Zurilla y Compañía se efectuó hace unos quince días. Los trabajadores en esta empleados constituyeron una especie de Cooperativa, no reconociendo la autoridad del gerente.

Anteayer se presentó la Guardia civil, y los obreros tuvieron que rendirse a la evidencia, aviniéndose entonces a dar posesión del establecimiento a su dueño.

Se inaugura el aeródromo de Figueras

FIGUERAS.—Se celebró el acto de inauguración oficial del aeródromo, asistiendo representantes de las autoridades de Barcelona y de Figueras.

Para tomar parte en el concurso de aviación habían salido de Barcelona cinco aparatos, cuatro de la Escuela de Aviación Canudas y uno de la Dirección de Aeronáutica, de Madrid. Los cinco aparatos remontaron el vuelo en Barcelona, llevando el pilotado por Canudas al consejero de la Generalidad señor Carrasco; el que pilotaba el señor Xurciá, al teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona don Rafael Campañans; el del señor Castañedo, al capitán Navarro, de la Dirección de Aeronáutica, pilotado por el señor Rubio, a don Alonso Avias, que ha asistido al acto como representante del Consejo Superior de Aeronáutica y de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos.

Esperaban en el aeródromo de Figueras la llegada de los aparatos el teniente de alcalde señor Puig, el presidente del Aeronáutico Club Ampurdanés, la Directiva de dicho club y numeroso público. En automóviles llegaron a Figueras, el teniente de navío aviador señor Romero, que ostentaba la representación de la Aeronáutica Naval; individuos de la Directiva del Club Amigos del Aeródromo Canudas, la pilota catalana señorita María Pepa Colomer y otros aviadores. Con asistencia de las sociedades de

Figueras, las de Barcelona y representante del gobernador vici de Gerona, se celebró el acto inaugural. Los aviones realizaron atrevidos vuelos acrobáticos, y luego vuelos con pasajeros, que hubo que suspender a causa de la lluvia, que deslució algo la fiesta.

El Aeronáutico Club Ampurdanés obsequió con un «lunch» a los aviadores y a las autoridades.

Mediada la tarde, llegó, procedente de Barcelona, el señor Ventura Gassol, que ostentaba la representación del presidente de la Generalidad y que era portador de un hermoso ramo de flores naturales que por encargo del señor Maciá fué depositado en la tumba de Martí Vilanova, mártir de la República muerto en Figueras.



Marruecos

UNA NOTA DEL COMISARIO SUPERIOR

TETUAN.—La Secretaría del comisario superior ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Por diversos conductos ha llegado hasta mi conocimiento el hecho de que, sin duda por una falsa interpretación de la realidad legal, no falta quien supone que existe en la actualidad, y a modo de intervención extraordinaria, de carácter fiscalizador, en el desarrollo de los servicios y asuntos peculiares a la administración pública, en los diversos aspectos de su actividad.

Conviene dejar bien aclarada esta extendida suposición, que no puede tener otro origen que la equivocada apreciación del alcance de las supremas e invariables actuaciones de la única autoridad vigente en el Protectorado y, en general, en todo el territorio de soberanía o de protección del Norte marroquí.

La autoridad puesta por el Gobierno en las exclusivas manos y atribuciones del alto comisario y sus delegados y representantes, siempre de conformidad con el régimen de protección existente en Marruecos, no es continuar esta misión de ejercer plena y únicamente el mando, con el deber en que están todos los ciudadanos de contribuir a la acción de la justicia y el derecho de denunciar con su responsabilidad personal, y a resultas de lo que en cada caso ocurriera, los Tribunales o las autoridades, cualquier infracción, abuso o falta que pueda registrarse, y que, conocida y comprobada, merezca la debida sanción.

Fuera de este terreno inasculible y del sentido del deber, el alto comisario estima, reclama y agradece todo género de leales colaboraciones; pero en ninguna forma aceptando que a estas se les pueda dar el carácter de intromisión en las facultades que por el mandato del Gobierno le están exclusivamente confiadas.»

SUMISION DE UNA TRIBU EN LA ZONA FRANCESA

RABAT.—El caudán naceur, hijo de alahán U Sani, y otros notables de la importante tribu de los Alt Ouhrah, hicieron acto de sumisión el martes último ante las autoridades de la región de Tadia.

Con estas sumisiones pasará a instalarse al amparo de las líneas francesas un gran contingente de la expresada tribu.

Más atracos en carretera

El gobernador está dispuesto a acabar con las fechorías de los maleantes

BARCELONA.—Como continuación de la noticia transmitida acerca de unos atracos llevados a cabo en la carretera del Prat, podemos añadir que los atracadores, ninguno de los cuales ha sido detenido hasta ahora, operaron más tarde a alguna mayor distancia del punto señalado, extendiéndose hasta las inmediaciones del pueblo de Cornellá, en cuyas

cerkanías asaltaron varios autobuses y automóviles. A tal fin habían atravesado en la carretera un carro, y de esta forma conseguían que todos los vehículos tuvieran que detenerse al llegar al punto en que estaba el carro.

En Cornellá y pueblos comarcanos se dio la voz de alarma, y el Sometán salió en persecución de los bandoleros, dando una batida, que duró toda la noche, sin resultado positivo. Solamente se ha hecho una detención; pero no se ha comprobado que el detenido pertenezca a la partida perseguida.

Parece que el total de lo robado no es de mucha importancia. Al hablar de este asunto el gobernador dijo que había ordenado a la Guardia civil que redoble la vigilancia en las carreteras, y anunció que adoptará cuantas medidas sean necesarias para evitar la repetición de sucesos de esta clase.

Si es necesario se transformará radicalmente la Policía

También se refirió el gobernador a la frecuencia con que en determinados barrios, que han sido siempre campo de operaciones de la gente maleante, se viene cometiendo hurtos y pillerías. Y añadió que la represión de tales hechos es función de la Policía, que debe extremar su vigilancia en todo instante; pero mucho más esta temporada, en que sabe positivamente que andan sueltos muchos profesionales del robo que salieron de la cárcel recientemente.

—He de advertir a la Policía—siguió diciendo el Sr. Company—que se han de acabar radicalmente tales hechos, y que llegará a ello, aunque para lograrlo sea preciso reorganizar la Policía y remover la de arriba abajo. Si pudiera comprobar en la persistencia de tales delitos que la Policía se comporta con negligencia, recurriré al Gobierno para efectuar en ella una transformación radical.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se acordó no acceder a lo solicitado por el señor Capella respecto a que se le releve del pago de unas cantidades que adeuda a la Diputación por arriendo del desaparecido «Noticiero del Lunes».

A propuesta del señor Carballido se acordó dirigirse al Ayuntamiento en solicitud de que éste construya una avenida en lo que fué Arroyo Abroñigal.

A continuación quedó aprobada una moción de la Presidencia examinada a que se conceda una moratoria para adquirir sin recargos ni multas las cédulas personales durante todo el corriente mes de mayo. El señor Salazar Alonso fundamentó su iniciativa en la necesidad de presentar ese documento para solicitar rectificaciones del Censo.

Aprobados los asuntos del orden del día, el presidente dió lectura a una instancia de varios opositores a las plazas de oficiales administrativos, que la Comisión gestora acordó aplazar indefinidamente.

El señor Coca propuso que estas oposiciones, o se celebren o se anulen. El presidente manifestó que esto último no podía hacerse, ni tampoco celebrarse, ya que habría que variar por completo el programa y no se sabe aún en qué sentido.

Se acuerda, por último, que queden suspendidas, según se acordó ya, indefinidamente y que los opositores que lo deseen puedan solicitar la devolución de los documentos y del importe de los derechos de examen.

A propuesta del Sr. Cantos se acordó nombrar una Comisión encargada de revisar los expedientes de personal tramitados durante la Dictadura. La Comisión quedó formada por los señores Salazar Alonso, Cantos y Carballido.

El diputado visitador de los Colegios provinciales, señor Almiñana, solicitó que a los niños de la Inclusa no se les uniforme en el vestido y que se suprima el apellido «Expósitos».

Con respecto a esto último el presidente recordó que ya existía una real orden del señor Dato, para que los incultereros puedan utilizar apellidos corrientes.

Por último, a petición del señor Coca se acordó dirigirse al Gobierno solicitando que figure en la nueva Junta constructora de la Ciudad Universitaria un miembro de la Comisión gestora de la Diputación.

• APARTADO. 436

Carreras de caballos

Resultados de las celebradas ayer: Premio Campomanes (militar-vallas). 2.250 pesetas. 3.000 metros.

Primero, «The Bath» (68); marqueses de la Vega de Boecillo (propietario). G., 5,50.

Segundo, «Mandarina» (71); Lanceiros de la Reina (Sr. García Ciudad). Tercero, «Pierrette» (71); Pedro Ponce de León (propietario).

Premio Renard-Bleu (aprendices). 4.000 pesetas. 1.800 metros.

Primero, «Tambor» (50); Luis de Goyeneche (P. Gómez). G., 11 C., 8.

Segundo, «Tropa» (45); conde de Velayas (Arcos). C., 10.

Tercero, «Le Vaal» (56); Guillermo Jack (P. Sánchez).

Premio Primer paso. 4.000 pesetas. 900 metros.

Primero, «Panamá» (56); Dirección Cria Caballar (Belmonte). G. (cuadra), 8 C., 7.

Segundo, «Castilla» (56); yeguada Figueroa (Perelli). C., 13,50.

Tercero, «Petarca» (56); Dirección Cria Caballar (Lewis).

Premio San Martín de Hoyos. 5.000 pesetas. 1.600 metros.

Primero, «Pipo» (60); Joaquín Fernández de Córdoba (Leforestier). G., 113 C., 27.

Segundo, «Pavot Rouge» (56); conde de la Cimera (Belmonte). C., 24,50.

Tercero, «Cap Polonio» (56); conde de la Cimera (Jiménez).

Duodécima (poule) de Productos de Sevilla. 2.500 pesetas. 1.600 metros.

Primero, «La Cachucha» (55); marqués de San Damián (Romera). G., 7,50.

Segundo, «Lydia» (55); conde de la Cimera (Jiménez).

Tercero, «La Molina» (55); condesa de San Martín de Hoyos (Belmonte).

Premio Mimoso (handicap). 4.000 pesetas. 2.200 metros.

Primero, «La Lola» (50); Jaime Milán del Bosch (Méndez). G., 45,50. C., 18,50.

Segundo, «Babieca» (61); conde de Monteleros (A. Díez). C., 12,50.

Tercero, «Chiquierdi» (50); Francisco Cadenas (Romera).

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

De aeronautica

Aviadores españoles en Perpiñán

PERPIÑAN.—Entre las personas que han hecho escala tripulando sus aviones figuran el comandante español Sr. Arias y el jefe de Oficina de la Aeronáutica española, D. Jesús Rutis.

También ha llegado en avión el príncipe de Habsburgo Borbón, que dejó el aparato en Perpiñán y tomó el tren para Barcelona.

Courtaing ha sido encontrado en Groenlandia

COPENHAGUE.—El ministerio de pesca anuncia que el millonario británico Courtaing, perdido durante varios días en un bloque de hielo en Groenlandia, ha sido encontrado por el aviador sueco Aremberg. Courtaing ha regresado a la base de la expedición británica, que estaba estudiando una posible ruta aérea entre Europa y el Canadá.

Nuevos éxitos del autogiro Cierva

PARIS.—No pasa día sin que la prensa mundial nos refiera ya una proeza, ya una particularidad interesante del autogiro. El sábado de la semana anterior voló en el aparato Cierva el Rey de los belgas. Hoy nos cuenta el «Daily Mail», en la primera plana de su edición parisina, bajo el título «El mundo pone sus ojos en el autogiro. Planos para hacer pruebas en las terrazas de los grandes edificios de Londres», lo siguiente: «Se están preparando experiencias para el aterrizaje del autogiro en las terrazas de los grandes edificios de Londres. Muchas potencias extranjeras dispensan gran atención al desarrollo del autogiro, como la prueba el que la Compañía Cierva está recibiendo urgentes demandas de todo el mundo solicitando datos y testimonio de la capacidad de la nueva máquina. Actualmente se procede a demostraciones en Munich, y en fecha próxima, en Stuttgart, Colonia y Drude.»

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO



Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

Precios especiales al elemento militar
Ventura Rodríguez, 7

MADRID - Teléfono 32216

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

HJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5 - MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

Hijos de Miguel Prados
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

El capitán general de Cataluña, a Madrid

BARCELONA.—En el segundo expreso, ha salido para Madrid el capitán general señor López Ochoa, acompañado de su ayudante, el comandante señor Berard; el alcalde, Sr. Aiguadé; los concejales Lluhi, Ullé y Giral; los vocales de la Comisión de Ensanche señores Palomero y Borrell; el secretario de este Ayuntamiento, el secretario de la Junta de Urbanización del mismo, el subsecretario de la Sección de Ensanche y el del Consorcio del Puerto franco. En la estación de Francia fueron despedidos por los generales zon mando, jefes de Cuerpo y dependencias militares y Comisiones de los distintos Cuerpos de la guarnición. También acudieron a la estación el gobernador civil, el jefe superior de Policía, el alcalde accidental consejero de la Generalidad, varios concejales y una numerosa Comisión de la Federación Instructiva de Empleados y Obreros municipales y una Comisión del Ayuntamiento de San Adrián, que hizo entrega al alcalde, señor Aiguadé, de una instancia para que se le entreguen al ministro de Instrucción pública, en la que se solicita aumento de escuelas.

El general López Ochoa manifestó a los periodistas que si le era posible sólo estaría en Madrid veinticuatro horas, con lo que creía suficiente para visitar a sus amigos, y que durante su ausencia el mando de la región y el despacho de la Capitanía general estaría a cargo del gobernador militar, general Guenguer.

UN RUMOR SOBRE EL VIAJE A MADRID DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

BARCELONA.—Dice un diario de la noche, con motivo del viaje del capitán general López Ochoa a Madrid: «Hemos recogido esta tarde el rumor, que sólo a título de información nos hacemos eco, de que obedece al deseo del ministro señor Azaña, de hacerle conocer una combinación de altos cargos, en la que, según se decía, se va a incluir al capitán general señor López Ochoa, nombrando se para sustituirle al general de división don Miguel Núñez del Prado, actual gobernador militar de las posesiones de España en el Africa Occidental. También se aseguraba que el capitán general dijo que se considera como un soldado de la República y que está dispuesto a servir desde el puesto que el Gobierno le designe.»

Siendo asimismo propósito de esta Delegación que dichos conductores no infrinjan el acuerdo municipal que establece la prohibición de exigir propinas al público, advierte que todos aquellos carruajes que circulen sin el correspondiente cartón, facilitado por la Dirección del Tráfico, serán castigados con el máximo de la multa, llegando incluso, si es necesario, a la retirada de la licencia municipal para impedir que puedan continuar en el ejercicio de la industria.

Política francesa

EN EL SENADO

PARIS.—El Senado ha aprobado por unanimidad de votantes una resolución, enviando las simpatías y los votos del Senado francés a la República española.

Votaron doscientos noventa y un senadores.

De Jouvenal ponente, pronunció un discurso en el que se congratuló por la iniciativa del Senado y añadió que la victoria obtenida por los republicanos españoles es una victoria sin sombras.

En cuanto a nosotros los franceses—añadió el orador—esta simpatía no nos impide conservar un recuerdo de reconocimiento por las buenas acciones que realizó durante la guerra en favor de los franceses, el príncipe desterrado.

La revolución española, tal como se ha desarrollado, es un signo de la madurez política de los que la hicieron. Estamos seguros de que los miembros de la Alta Cámara desean profundamente ver al nuevo régimen desenvolver la prosperidad de España, y por ello os proponemos la aprobación de la moción.

A continuación, hizo uso de la palabra, León Berard, ministro de Justicia quien declaró:

«El Gobierno se asocia plenamente y de todo corazón, a la moción debatida. Siempre rendimos homenaje a la grandeza de alma del pueblo español y mantuvimos con él relaciones de las que conservan inmortal testimonio las letras francesas. El nuevo Gobierno será digno de España, de su noble carácter, y de su hermosa civilización.»

Después hizo uso de la palabra el conde de Blois, monárquico, el cual formuló algunas reservas acerca del texto de la moción de simpatía a la República española.

Hemos tenido en el Rey—añadió—un amigo seguro. Gozando de las simpatías alemanas durante la guerra, permaneció, sin embargo, siendo amigo de Francia.

Morizet (senador socialista por el Sena) le interrumpe diciendo: «Es cierto, pero consintió el asesinato de Ferrer.»

El conde de Blois sigue hablando y dice: «Lo que el porvenir nos reserva en este asunto no lo sabemos. El año 1917 acogimos con simpatía la revolución rusa y ya se ha visto su resultado y lo que nos ha pasado. Esperemos que la revolución española no nos proporciona las mismas preocupaciones. Pero en la duda yo me abstendré de votar la moción y solicito para ello un escrutinio público.»

Habla después Saint Maur, diciendo: Quisiera asociarme al testimonio de gratitud que acaba de tributarse al Rey de España y agradezco al señor De Jouvenel que en su informe haya expresado esta gratitud, probando de este modo que los franceses no son ingratos (Bien, muy bien, en algunos bancos).

Finalmente la propuesta de resolución es adoptada por unanimidad de 291 votantes.

Después de aprobarse la moción, el señor Víctor Berard, presidente de la comisión de Negocios Extranjeros del Senado, presentó en nombre de ésta el informe sobre el proyecto de ratificación del tratado de conciliación y arbitraje obligatorio con España.

El Senado aprobó el proyecto.

El Museo de Artillería

A partir del próximo lunes quedarán abiertos al público los salones del Museo de Artillería, desde las nueve y media de la mañana a una y media de la tarde, con excepción de los domingos.

El importe de la entrada será de 0,50 pesetas por persona, salvo los jueves, que será gratuita.

DE TOROS

Grave cogida de Cagancho

Ayer tarde lidiaron toros de Alipio Pérez Tabernero, los espadas Cagancho y Gitanillo de Triana.

Ninguno de los dos espadas hizo nada digno de mención. La plaza estuvo vacía. El tercer toro cogió a Cagancho.

He aquí el parte facultativo:

«Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en la enfermería el espada Joaquín Rodríguez (Cagancho) con una herida situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos veinte centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis sartorio y cuadrice (femorales); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con diez centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiáticos. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.»

Regulación de las pensiones militares

En virtud del decreto del Ministerio de Hacienda, inserto en la «Gaceta» de ayer, se dispone que:

Las pensiones de viudedad, orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres, de los generales, jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirado con arreglo a lo preceptuado en los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 de abril último, se regularán según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 del mismo mes, o sea por el mismo sueldo regulador que se hubiere aplicado al causante al concederle el pase a la reserva o el retiro. En ningún caso formarán parte del sueldo regulador de las referidas pensiones los haberes que por Cruces hubieren disfrutado los causantes.

Sucesos

Le destroza un coche del «Metro»

Se encontraba paseando por uno de los andenes de la estación del «Metro» de la Iglesia un hombre como de unos cuarenta años, vestido decentemente, el que al llegar uno de los trenes, y sin que nadie pudiera evitarlo, se arrojó a la vía.

Cuatro unidades pasaron sobre su cuerpo. Se paralizó la circulación. Fue avisado el Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso e instruyó las diligencias de rigor, entre ellas la de ordenar el traslado del cadáver al Deposito judicial.

Por orden del juez, uno de los alguaciles registró la ropa del suicida para ver si en ella se encontraba algún documento para identificarlo; pero ni cédula ni documento alguno llevaba en la mencionada ropa.

Fracturan la puerta y se llevan siete mil pesetas

En Tetuán de las Victorias, y en unos almacenes establecidos en la calle de O'Donnell, número 4, se cometió de madrugada un robo importante.

Los ladrones se llevaron 1.200 pesetas en metálico y gran cantidad de géneros que ascienden en valor a cinco mil y pico de pesetas.

Para cometer el robo los cacos saltaron una tapia, y con palanquetas forzaron dos puertas pertenecientes a la tienda.

Laborioso robo de una cartera

Cuando viajaba en un tranvía de la Ronda de Toledo el mozo de un hotel, Serafin Blanco Iglesias, un maleante llamado Miguel Torres Mendoza (el «Morci-lla»), le cortó la americana con una hoja de afeitar y le extrajo la cartera, que contenía cien pesetas. Para ayudar en la operación a Miguel sirvió Lorenzo Sanz Vela, y una vez la cartera en poder del ladrón, éste se la traspasó a Rafael Toro Madrid, el cual huyó con ella, Serafin ad-

virtió la maniobra, aunque un poco tarde, y detuvo a Miguel y a Lorenzo Sanz.

Víctima de una caída

En el hospital de la Princesa ha fallecido el niño de doce años Manuel Vergara Alcalde, que en la calle de Paravici- no se cayó de un andamio, en el que se hallaba jugando.

El aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

«Ante el aumento considerable que las circunstancias han originado en la circulación de billetes, que en el último balance del Banco de España ha alcanzado la cantidad de 4.983 millones, el Consejo general de dicho Establecimiento solicitó la oportuna autorización para aumentar dicha circulación sobre el límite actual de 5.000 millones en las condiciones previstas en la base segunda del artículo primero de la vigente ley de Ordenación bancaria.

Requerido el preceptivo informe del Consejo Superior Bancario, éste lo ha emitido en el sentido de que debe ser concedida la autorización pedida, elevando el límite de la circulación hasta la cantidad de 5.200 millones, y como quiera que el aumento propuesto está muy por debajo de la cifra que pudiera alcanzar atendida la capacidad de garantía de las existencias metálicas que posee el Banco de España, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Hacienda, viene en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al Banco de España para que pueda aumentar el límite de la circulación de billetes hasta la cantidad de 5.200 millones, con el mismo régimen de garantía metálica que la base segunda del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria establece para la circulación que exceda de 4.000 hasta la de 5.000 millones.»

Espectáculos

ESPAÑOL.—No hay función.—Mañana, sábado, noche, Pluma en el viento (estreno).

COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La Marcha de Cádiz y La viejecita.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

MARIA ISABEL. (Antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Este hombre me gusta.

ESLAVA.—A las 6,30, ¡Por si las moscas! A las 10,30, La princesa Tarambana.

CIRCO DE PRICE.—Tarde, no hay función.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito enorme de todo el nuevo programa, Derocroy, el misterioso; Brein los mejores acróbatas del mundo. Pom-poff y Teddy.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Badiola y Abásolo contra Fernández y Pasay. Segundo (a remonte), Pasiegnito y Aramburu contra Echániz (A.) y Ugarte.

Ayuntamiento

UNA NOTA DEL DELEGADO DEL TRAFICO

«El concejal delegado del Tráfico ha dado orden a los agentes de la Compañía de Circulación para que, a partir del día de mañana, procedan a denunciar los conductores de vehículos que infrinjan los reglamentos vigentes de tráfico. Para no verse en la precisión de tener que sancionar dichas faltas invita a todos ellos, y especialmente a los dedicados a conducir los taxímetros, que procuren en lo sucesivo dar cumplimiento a lo que tantas veces se les tiene reiterado en lo que respecta al uso de la gorra de uniforme y el guardapolvo.»

Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles metálicos
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO
Juan Torres
Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.116
Casa fundada en 1870
Especialidad en suministros militares

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A millares precios especiales

LOS TEATROS

MUÑOZ SECA (Un día de octubre)

En elogio cumplido de nuestro público, hay que decir que se percató rápidamente de la estructura y propósito de la comedia y que, después de escucharla con sostenido interés—la obra es por demás interesante—, la aplaudió con largueza, así como a los traductores, Angel Custodio y Luis Fernández Rica, que salieron a escena en todos los finales.

Difícil la interpretación de las figuraciones de la apasionada «Catalina» y del teniente «Juan María Marlieu», el talento de la ilustre Margarita Xirgu y del joven actor Pedro López Lagar hizo fácil la empresa.

Margarita, inimitable de gesto, de voz

y de actitudes, y López Lagar, aplomado y sereno, realizaron sus papeles, tornando claramente comprensibles los momentos oscuros de la obra.

Alejandro Maximino fué aplaudido en dos «unítes». Admirables la caracterización y la naturalidad de este actor, mereció ese refrendo de la estima en que se le tiene.

Completaban el reparto, acertadamente, Pascuala Mesa, Alberto Contreras y Miguel Pastor Mata.

ALKAZAR

«Este hombre me gusta»

El éxito obtenido en provincias por el juguete cómico de Ramón Peña y López Méndez, titulado «Este hombre me gusta», fué suscrito anoche en Madrid al estrenarlo en la función de beneficio de Raquito Gallego.

«Este hombre me gusta» es un juguete

de viejo estilo, que solicita la risa sin mayores preocupaciones que la de encontrar una situación hilarante y acertar con un diálogo chistoso. Ambas cosas están conseguidas con indudable esplendor. Así lo entendió el público, que vió desde las primeras escenas y aplaudió en todos los actos, no solamente las ingeniosidades del libro, sino las excelencias de la interpretación, deliciosa en Galleguito, al que acompañan Hortensia Gelabert, Carmen Medina, Fernando Fernández de Córdoba, Gonzalo Lloréns e Ignacio Evans.

En plano menos destacado actúan Elisa Hernández, Luisa Jerez, Avelina Yebra, Guillermo Figueras, Gómez del Castillo, Antón, Candel y Martínez.

Los autores salieron muchas veces al proscenio en los finales de los tres actos.

Provincias

PROTESTA DE MARINEROS DESEMPLEADOS

VALENCIA.—Un comité de marinos desembarcados ha visitado al comandante de Marina solicitando la obtención de trabajo a bordo cuando se produzcan vacantes y protestando además contra el hecho de que el embarque de este personal se efectúe mediante la intervención de un agente que cobra 25 pesetas por cada empleo que proporciona, procedimiento declarado ilegal, dicen, en el Convenio Internacional del Trabajo aprobado en Ginebra.

EL ESTATUTO AUTOMÁTICO VALENCIANO

VALENCIA.—Se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria. Fué aproba-

da una propuesta del alcalde, doctor Trigo, en la que se propone convocar a los Ayuntamientos de Castellón y Alicante y a las Diputaciones de estas provincias para estudiar y confeccionar, de acuerdo con las mencionadas Corporaciones de Valencia, el Estatuto autonómico valenciano.

También se acordó solicitar del Gobierno provisional de la República que se extienda el decreto accediendo al bilingüismo en las escuelas de Valencia, de la misma manera que se ha hecho con respecto a Cataluña y Mallorca.

LOS SUBMARINOS «B-2» y «B-3»

FERROL.—Zarparon de este puerto los submarinos «B-2» y «B-3», que permanecerán varios días en alta mar efectuando ejercicios de sumersión.

«Sindicato de publicidades.—Barbieri, 8.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

RESERVADO

CASA VICKERS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el auto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISEBIS

Montera, 41.—MADRID

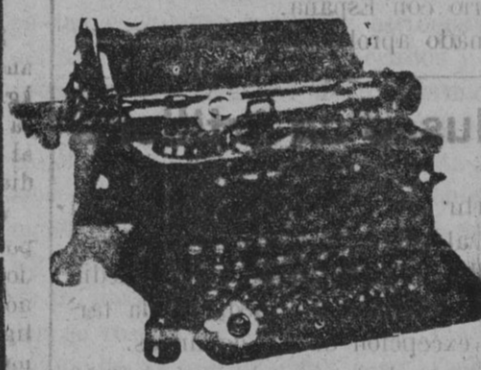
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

«Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CHECENTE MORA

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Colón, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.053

MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Proceso de suscripción:

DOS PESETAS al mes

SABRERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Muga, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Pacrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentesareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
. Y FABRICANTES PATENTADAS
. EN ESPAÑA HÖLZAPPEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al harnis. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Damboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight, Muy elástico, muy brillante y resistente.
Limpiametas Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penoculinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma ligada.
Bodstead Paint, Para fabricantes de canas.
Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argenteta (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HÖLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitas otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y dadas en magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y agencias de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO